

COMUNICADO SDE - 004- 2024

La Secretaría de Desarrollo Económico comunica que, ante la información que circula en medios de comunicación sobre el cierre de la importación de camarón en México:

1. No se ha recibido ninguna notificación oficial por parte de México sobre dicho cierre, siendo informados del mismo por los exportadores afectados a través de SENASA.
2. Se ha establecido contacto inmediato con las autoridades competentes de México con el objetivo de esclarecer la situación presentada.
3. Honduras hará valer sus derechos en el marco del TLC con México que impiden que se cierren arbitrariamente las importaciones de mercancías amparadas por el Tratado.
4. Se continuará trabajando con SENASA, la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional bajo la coordinación de la Presidencia de la República y con los sectores exportadores, para dar solución a esta situación que afecta las exportaciones del camarón hondureño. México representa el segundo destino de exportación de camarón cultivado para Honduras con un 27% del total exportado a noviembre de 2023 equivalente a 8,759 TM según datos del BCH.

El Gobierno de la República está tomando todas las acciones para salvaguardar los derechos de los exportadores afectados. Reconocemos el impacto económico y social que este evento podría tener, y nos comprometemos a trabajar incansablemente para resolver esta situación en el menor tiempo posible.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de enero del 2024